

5-101-145

1874.

AYUNTAMIENTO POPULAR.

Negociado de

Ensanche.

MADRID.

CLASE.

Varia.

Expediente promovido por D. Bonifacio
Acenero solicitando colocar valla en el solar n.º 17
calle del Cardenal Cisneros.



N. 2.741.785

N. J. P. 147.



Excmo Sr. Alcalde 1º de esta M. H. V.

27 Febrero Bonifacio Recuero que habita en esta
Pase el informe caputal y dueño de un solar en la Calle
del Arquitecto de del Cardenal Cisneros numero 7 a V.E. su
la Placía.

P.D.
Dicienda

Excmo. Señor.
Practicado el oportuno reconocimiento
al objeto a que se refiere
esta solicitud, opino,
que V.E. conceder

pliega se digni concederle licencia para
sacar la Valla con el objeto de dar prin
cipio a la construcción

gracia que espera merced del bondadoso
coraron de V.E. cuya vida que Dios m. d. a.

Madrid 26 de Febrero de 1874

Excmo Sr

Bonifacio Recuero

[Signature]

permiso para la
locacion de la valla
que en la misma se cita
siempre que tenga la altura de siete pies y se coloque a distan
cia de dos metros de la nueva linea de fachada, debiendo ocupar
en este motivo de la via publica una superficie de trescientos
oventa y dos pies cuadrados.

V.E. no obstante, acordara con su superior ilustracion

lo que sea mas conveniente.

Madrid 1^o de Marzo de 1874.



Alfonso Gomez

1^o Marzo

Expidase la licencia

Fernandez

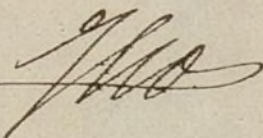
D. Angel Carrvajal, etc.

Por la presente concedo á D. Donifacio
Reenero el permiso que ha solicitado para colocar
valla delante de la ~~fachada de la casa en constr.~~^{construccion que está verificandose en la}
calle del Cardenal Cisneros, n.º 17; siempre que tenga
la altura de siete pies y se coloque á distancia de dos
metros de la nueva linea de fachada; debiendo ser
por con este motivo de la via pública una superfi-
cie de 392 pies cuadrados.

De este documento se tomará rason en la tenen-
cia de Alcalde del distrito respectivo.

Madrid 7 de Marzo de 1874. = El M. de S.

Oficio de remision al Sr. Ten. de Alcalde del dist. del Morpicio.



D. Angel de S. Juan, etc.

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or name.]

CONTADURIA
DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MADRID.



AÑO DE 1874

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D *Bonifa*
cio Recuero
la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos que le corresponde
satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse á su nombre
para *colocar Nalla en la casa nº 7 calle*
de Cueros

Madrid *7* de *Nov* de 1874

EL CONTADOR,

Mariano A. Castaño

Son pesetas 10.50.

Recibi la expresada cantidad.

EL RECAUDADOR,

M. Pires

